

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Ejercicio Fiscal Evaluado	2017		
Tipo de Evaluación	De Consistencia y Resultados con Enfoque Social		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Capacitación para el Trabajo	Clave	1401800
Dependencia y/o Entidad	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua	Clave	412

a 06 de septiembre de 2018, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales.....	3
II. Selección de ASM	4
III. Fuentes de Información utilizadas	7
IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento	7

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, aspectos susceptibles de mejora y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

Los hallazgos que fueron plasmados en el informe final de la evaluación al ejercicio fiscal 2017 al Programa presupuestario “Capacitación para el Trabajo” se consideran de relevancia para el fortalecimiento del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua para establecer mecanismos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos y metas para el presente y futuros ejercicios, para 2019 se estableció como meta la egresión de 26,000 alumnos, lo cual se logrará con el financiamiento de 3 fuentes de recursos (propios, estatales y federales).

La evaluación se focalizó en los resultados obtenidos y la formulación de la Matriz de Indicador de Resultados (MIR) 2017, la cual determinó 6 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales muestran claridad y en sus recomendaciones y a los cuales se le dará seguimiento a la totalidad con el fin de mejorar la implementación de la MIR y brindar claridad a las metas y objetivos determinados.

Es importante señalar que para la realización de la MIR 2019, se contó con el visto bueno por parte del Área de Programación Orientada a Resultados de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, así como las recomendaciones realizadas por la ITE.

II. Selección de ASM

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
1.	Identificar y definir el problema que busca revertir el Programa, así como su justificación teórica y empírica para que sea congruente con su operación.	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Es relevante y factible hacer la revisión de los componentes de la MIR a fin de asegurar que los mismos sean suficientes para una mejor toma de decisión con base a resultados obtenidos.
2.	Fortalecer la lógica vertical y horizontal del Programa con respecto a la definición de su problema y objetivo central y su estrategia de cobertura.	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Es relevante y factible fortalecer la lógica vertical para apoyar al correcto desarrollo de la MIR y MML.
3.	Fortalecer la programación de las metas en la MIR para alcanzar más y mejores resultados que puedan ser monitoreados.	X		<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Es factible elaborar la memoria de cálculo de metas y estimaciones de recursos basados en una programación del gasto.
4.	Determinar las prioridades de cobertura poblacional, territorial y su focalización de manera vinculada con la planeación estratégica del programa y su	X		<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Es necesario hacer la revisión de la cobertura a fin de asegurar que no generen sesgos respecto a la MIR base, por lo que resulta factible hacerlo.

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
	operación.				
5.	Fortalecer el seguimiento del Programa, particularmente a partir de los mecanismos con los que cuenta: POA, MIR, ASM y Análisis trimestral para identificación de riesgos.		X	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	En cuanto al punto No. 2, el seguimiento de MIR y POA se viene realizando desde 2017 de manera mensual, por lo que no es necesario crear acciones de Seguimiento adicionales.
6.	Fortalecer el seguimiento al ejercicio del gasto y su reporte ante la Secretaría de Hacienda.	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Es factible y relevante realizar un seguimiento mensual de los egresos e ingresos para determinar la proyección de subejercicio o sobre ejercicio y tomar medidas correctivas y preventivas.
7.	Garantizar la transparencia de la información y datos que dan cuenta de la operación del Programa en el portal electrónico del ICATECH y el Portal de Transparencia del Estado de Chihuahua.	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	En cuanto a transparencia es justificable que dependemos de nuestra cabeza de sector para el alojamiento de los documentos que se reportan a transparencia.
8.	Procurar la utilización y aprovechamiento de la información recabada a	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia	Es factible y relevante realizar las acciones metodológicas y sistemáticas la información obtenida

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
	través de los instrumentos de valoración de la percepción de la población atendida para la mejora del Programa.			<input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	durante el ejercicio, así como la fundamentación y justificación de los ASM.
9.	Procurar la justificación del cumplimiento, sobre cumplimiento o incumplimiento de las metas de la MIR.	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Es factible hacer el seguimiento del presupuesto ejercido a fin de validar el cumplimiento establecido en las metas programadas.
10.	Procurar la atención de los ASM y las recomendaciones que se consideren factibles para la mejora del Programa y fundamentar la no atención de los que se no consideren pertinentes o factibles.	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Es factible atender a las recomendaciones de los ASM a fin de validar el cumplimiento establecido en las metas programadas y contribuir en la mejora del programa.

III. Fuentes de Información utilizadas

Nombre del documento:	Evaluación de consistencia y resultados con enfoque social (Ejercicio fiscal 2017)
Año:	2018
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	http://chihuahua.com.mx/transparencia/Pdf/ICATECH/Planeacion/ECYR_ICATECH_FINAL_280818.pdf

IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento:

Nombre del área responsable de la integración de la elaboración del documento:	Dirección de planeación
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	<p>Héctor Ramón Rodríguez Maya, Director hector.rodriguez@icatech.gob.mx Teléfono: (52-614) 410-2136 Ext. 208</p> <p>Marisol Hermosillo Gutiérrez, Jefe de Departamento marisol.hermosillo@icatech.gob.mx Teléfono: (52-614) 410-2136 Ext. 207</p>

Área(s) involucradas en la elaboración del documento:	Dirección Académica y/o Dirección de Vinculación
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	<p>José Angel Pacheco Quiroz, Encargado del departamento de académico jose.pacheco@icatech.gob.mx Teléfono: (52-614) 410-2136 Ext. 207</p> <p>Huberto Quezada, Director de Vinculación huberto.quezada@icatech.gob.mx Teléfono: (52-614) 410-2136 Ext. 223</p>